

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.774/14

AYUNTAMIENTO DE COLLADO DE CONTRERAS

E D I C T O

Advertido error en el anuncio nº. 1.258/14, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº. 78, de fecha 25 de abril de 2014, donde dice: "instalación de la actividad de bocatería...", debe decir "instalación de la actividad de cafetería-bar de categoría especial..."

En Collado de Contreras, a 12 de mayo de 2014.

El Alcalde, *Cecilio Herráez Gutiérrez*.